



TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO117553

CUI 11001020400020210122200

ACCIONANTE: ELKIN ALBERTO ARROYAVE RUÍZ

ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR - SECCIONAL BOGOTÁ Y OTROS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 21 de junio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021) emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **ELKIN ALBERTO ARROYAVE RUÍZ**, contra el Juzgado Veinte de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, se dispone **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervenientes en el proceso penal 2006-00040.. De igual manera **SE REQUIERE** a los accionados para que, en el mismo lapso, aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal No. 2006-00040 en especial a **Soreyi Helena Molina Gallego** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y firma copia del fallo, para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación, ejerza su derecho de contradicción, aportar las pruebas que estimen pertinentes**. Agradezco enviar su respuesta exclusivamente vía correo electrónico a tutelasdespacho403@cortesuprema.gov.co.



MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.